

INAUGURACIÓN DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN EN MANIZALES Manizales, 22 de abril de 2002

Me siento muy satisfecho al poder entregar hoy en Manizales un aporte más para la seguridad y tranquilidad de sus habitantes, esta vez de la mano de la tecnología.

Una de las prioridades de mi Gobierno ha sido la de impulsar, modernizar y mejorar la seguridad y la convivencia ciudadanas en todo el país. Gracias a este esfuerzo, a través de la Consejería Presidencial para la Seguridad y Convivencia Ciudadana hemos promovido la implantación de sistemas Circuitos Cerrados de Televisión en las principales ciudades colombianas. El sistema que hoy entregamos a Manizales, con 80 cámaras de seguridad distribuidas en distintas zonas en conexión con un Centro de Monitoreo, es el tercero en el país, después de los de Bogotá y Bucaramanga y será, sin duda, una herramienta eficaz para garantizar la seguridad y facilitar la labor policial en esta hermosa capital cafetera.

Este sistema de CCTV, que implicó una inversión de 2.100 millones de pesos, pone a Manizales al nivel de los centros urbanos del mundo que cuentan con la mejor tecnología de la lucha contra el crimen. Para ilustrar el beneficio de este sistema, es importante recalcar que una cámara de seguridad situada a

veinte metros de altura tiene una visión de dos cuadras a la redonda, es decir que reemplaza la labor de nueve hombres.

Las estadísticas en países que usan estas cámaras, como Estados Unidos, demuestran que en los lugares donde son instaladas las reducciones del crimen es de grandes proporciones. La simple instalación de este sistema puede llegar a reducir el crimen en un 95% en las áreas que cuentan con ellas.

De hecho, el CCTV ya ha arrojado resultados positivos en nuestro país en donde la labor policial, unida a la colaboración de la ciudadanía, ha logrado el primer objetivo de un sistema permanente de seguridad: que la ciudadanía se sienta protegida.

En Bucaramanga, por ejemplo, donde se cuenta con 100 cámaras de seguridad en el centro de la ciudad, se han logrado resultados tangibles que se traducen en la recuperación de bienes de distinto orden como automotores, dinero, artículos de contrabando, bienes públicos como la gasolina, y recursos naturales y del medio ambiente. También se ha logrado una mejor aplicación del Código Nacional de Tránsito y del Código Nacional de Policía, así como la incautación de estupefacientes,

armas blancas, armas de fuego, y se han posibilitado capturas por delitos como homicidio y hurto.

En Bogotá los resultados positivos tampoco se han hecho esperar. En las zonas donde se han instalado las cámaras se han reducido de manera efectiva los hechos delictivos. Ejemplos de ello los encontramos en la disminución del hurto callejero, el control de los vendedores ambulantes, sobre las áreas de tráfico pesado y sobre los accidentes de tráfico.

Dados los buenos resultados, en ambas ciudades la demanda por el recurso de las cámaras ha sido creciente.

Además, se ha logrado que los ciudadanos adquieran conciencia de la importancia de esta nueva herramienta que les brinda una mayor seguridad y que estén a la vez más atentos a sus propios hábitos de comportamiento para evitar infringir la ley, por ejemplo al conducir. Hoy podemos decir que esta nueva herramienta ha modificado la cultura de los ciudadanos de manera positiva y que les ha proporcionado una mayor tranquilidad.

Si bien el CCTV es una herramienta de uso policial para la prevención y la reacción frente al delito, tanto la comunidad como las demás autoridades locales son actores principales en

este proceso. Los resultados positivos se deben , en gran parte, a la colaboración de los ciudadanos que han comunicado a tiempo situaciones presuntamente o evidentemente ilegales. Cabe agregar que lo registrado en el Centro de Monitoreo es una evidencia esencial para los organismos judiciales y administrativos que necesitan pruebas irrefutables en los diferentes procesos.

Es importante mencionar la importancia del CCTV en las ciudades en la lucha que estamos librando contra el terrorismo. Las cámaras de vigilancia, al grabar permanentemente 24 horas, 365 días al año, se constituyen en una herramienta clave para la identificación de individuos sospechosos, vehículos extraños o situaciones anómalas en las calles de la ciudad. La grabación permite observar cualquier tipo de situación comprometedor y así identificar a los terroristas que dejen explosivos o artefactos peligrosos en las ciudades en Colombia. ¡Qué bueno poder decir hoy a los terroristas, desde Manizales, que cada vez más y más ojos vigilantes, los de los ciudadanos y los de las cámaras, estarán atentos para impedirles cumplir su cobarde cometido de destrucción y miedo!

Por supuesto, este programa crucial de nuestra estrategia de seguridad ciudadana tiene una proyección nacional. Además de

estas 80 cámaras en Manizales, de las 100 de Bogotá y las 100 de Bucaramanga, hemos instalado 61 en Popayán y 65 en Ibagué, con lo cual tenemos más de 400 cámaras instaladas en cinco capitales del país.

Y no nos quedamos ahí. Están dispuestos 20.750 millones de pesos con el propósito de llevar CCTV a Cali, Pereira, Cartagena, Barranquilla, Neiva, Villavicencio, Cúcuta y Medellín. En la capital de Antioquia, por ejemplo, las nuevas cámaras se sumarán a las ya existentes y a cien más que colocará la Alcaldía.

El programa es hoy una realidad gracias a los esfuerzos del Gobierno Nacional y ha logrado ponerse en marcha con recursos de la propia Presidencia de la República y de los Ministerios del Interior y de Transporte. Este último ha destinado 3.500 millones de pesos para dotar de cámaras a 130 peajes que circundan las tres principales ciudades del país y las capitales del Eje Cafetero.

Queridos amigos:

Las 80 cámaras que hoy entregamos se adquirieron con el fin de acrecentar la seguridad de los ciudadanos, para su mayor

tranquilidad y prosperidad. A ustedes, a todos los manizalitas, los invito a sacar el máximo provecho de este nuevo recurso, a apoyar a sus autoridades locales y de policía brindando información útil y a tiempo, y a respetar, con sentido de pertenencia a su ciudad y al país, las normas legales.

¡Entre todos garantizaremos el imperio de la ley y el orden en el territorio nacional y derrotaremos el miedo que nos quieren inculcar los enemigos de Colombia! Ese es nuestro compromiso, y hoy hemos avanzado un paso más en su cumplimiento.

Muchas gracias.